



MINISTERIO DE SALUD  
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL  
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS  
DEPARTAMENTO UNIDAD DE GESTIÓN DE LA DEMANDA



HOSPITALIZACIÓN DOMICILIARIA

SANTIAGO, 10 de agosto de 2026.

### CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Quien suscribe, en su calidad de Jefatura de la Unidad de HOSPITALIZACIÓN DOMICILIARIA del Hospital de Urgencia Asistencia Pública, certifica que **D. CAMILA PINO ORTIZ, ENFERMERA**, contratada a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 98 de 2001 del Ministerio de Hacienda y según lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N° 18.834, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a los cometidos específicos estipulados en su Contrato y a las disposiciones internas de esta institución, en el período correspondiente a:

#### PERIODO / JULIO 2026

| Inicio     | Término    | Numero Horas |
|------------|------------|--------------|
| 02-07-2026 | 02-07-2026 | 11:59:56     |
| 11-07-2026 | 11-07-2026 | 10:53:59     |
| 27-07-2026 | 27-07-2026 | 11:57:46     |
| TOTAL      |            | 34           |



*[Handwritten signature]*

EU Sara Gutiérrez Pastene  
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN DEL CUIDADO